ACTA DE INICIO

CONTRATO No	CO1.PCCNTR.4165365
FECHA DE ADJUDICACIÓN	27 de octubre de 2022
CONTRATISTA:	EESALAMANCA SAS NIT: 900.440.665-1 EDWARD ENRIQUE SALAMANCA ÁLVAREZ C.C. 16.282.608
OBJETO:	Adecuación y mantenimiento de las instalaciones de las bodegas del ferrocarril de la estación, para la creación de ambientes sanos y seguros para el aprendizaje y el desarrollo de actividades que permitan promover la cultura en el municipio de El cerrito, departamento del Valle del cauca.
VALOR:	$100.590.810
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo de ejecución del contrato es de sesenta 60 días sin exceder el 31 de diciembre de 2022.
NÚMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL:	1795
FECHA DE REGISTRO PRESUPUESTAL:	16 de noviembre de 2022
NÚMERO DE GARANTÍAS (CUANDO APLIQUE):	Póliza de responsabilidad civil extracontractual Anexo 0: 45-40-101079843 Póliza de cumplimiento Anexo 0: 45-44-101143031
FECHA DE APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS (CUANDO APLIQUE):	8 de noviembre de 2022

En el municipio de El Cerrito, Valle del Cauca, el día dieciséis (16) de noviembre de dos mil veintidós (2022), se reunieron por una parte del contratista **EESALAMANCA SAS** NIT 900.440.665-1 representado legalmente por el señor **EDWARD ENRIQUE**

SALAMANCA identificado con Cedula de Ciudadanía No. 16.282.608 expedida en Palmira, Valle, y la Secretaria de Infraestructura y Hábitat, **DORA MILENA ACOSTA PORRAS** en calidad de supervisor del presente proceso contractual, por designación que mediante acto administrativo realizara la representante legal del Municipio de El Cerrito Valle de Cauca, acto seguido y una vez constatado que se reunían los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, determina suscribir el acta de inicio del presente contrato.

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta de responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

DORA MILENA ACOSTA PORRAS
Secretaria de Infraestructura y Hábitat

EDWARD ENRIQUE SALAMANCA
C.C. 16.282.608 en Palmira, Valle
Representante Legal
EESALAMANCA SAS

Elaboró: Mayerlin Ñañez – Profesional Universitario
Proyectó-Revisó-: Dora Acosta-Secretaría de Infraestructura y Hábitat